

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3854 ADE GESTIÓN SODICAL S.G.E.C.R., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Ade Gestión Sodical S.G.E.C.R, S.A. que se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2014, a las 13:30 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio de 2014, a la misma hora, en el domicilio social, calle Jacinto Benavente, 2 en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los Estados de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2013 de Ade Gestión Sodical Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2013 de Ade Gestión Sodical Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los Estados de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2013 de Ade Financiación Capital Semilla Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado.

Cuarto.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2013 de Ade Financiación Capital Semilla Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Reelección o nombramiento de Auditor.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Valladolid, 21 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alejandro García Moratilla.

ID: A140021834-1